



**Buenos
Aires
Ciudad**

**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

Objeto:

Tareas de Cierre de Ejercicio.

**Período
auditado:**

2017

**Normativa
relevante:**

Resolución N° 162-
SGCBA/17 (BOCBA N°
5268). Procedimiento de
Cierre de Ejercicio.

Disposición N° 206-
DGCG/17 (BOCBA N°
5263). Establece Reglas
para el Cierre de Ejercicio.

Equipo auditor:

Titular de la UAI:

Mg. Alicia Olivieri Alberti.

**Sugerente Operativo
Soporte de Auditoría I:**

Lic. Sandra Chiorazzo.

**Sugerente Operativo
Soporte de Auditoría II:**

Lic. Carina Beccio
Lorefice.

Equipo de Trabajo:

Aud. Sebastián Martínez
Martí.

Aud. María Luz Moreno.

Aud. Gustavo Menéndez.

Informe Ejecutivo

PROYECTO N° 15/17

Ministerio de Justicia y Seguridad

Alcance:

La tarea consistió en la revisión del Expediente Electrónico y la documentación respaldatoria remitida a esta Unidad de Auditoría Interna, perteneciente a las siguientes áreas:

- ✓ ÁREA MINISTRO
- ✓ OFICINA DE TRANSPARENCIA Y CONTROL EXTERNO DE LA POLICÍA DE LA CIUDAD – LEY N° 5.688
- ✓ SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD
- ✓ SECRETARÍA DE SEGURIDAD
- ✓ SUBSECRETARÍA DE EMERGENCIAS
- ✓ SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE RECURSOS HUMANOS DE SEGURIDAD
- ✓ SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN OPERATIVA DE SEGURIDAD
- ✓ SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA
- ✓ SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
- ✓ SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD OPERATIVA
- ✓ SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO
- ✓ SUBSECRETARÍA DE VINCULACIÓN CIUDADANA CON LA SEGURIDAD
- ✓ SUBSECRETARÍA JEFATURA DE LA POLICÍA DE LA CIUDAD
- ✓ SUBSECRETARÍA SUBJEFATURA DE LA POLICÍA DE LA CIUDAD
- ✓ DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y LEGAL
- ✓ DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES
- ✓ DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA ORGANIZACIONAL DE LA POLICÍA DE LA CIUDAD
- ✓ DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
- ✓ DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA Y LEGAL DE SEGURIDAD
- ✓ DIRECCIÓN GENERAL DE LOGÍSTICA
- ✓ DIRECCIÓN GENERAL DE GUARDIA DE AUXILIO Y EMERGENCIAS
- ✓ DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA CIVIL
- ✓ DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO DE EMERGENCIA Y COORDINACIÓN DE BOMBEROS
- ✓ DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE SEGURIDAD
- ✓ DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE SEGURIDAD
- ✓ DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE SEGURIDAD
- ✓ DIRECCIÓN GENERAL DE LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN DE SEGURIDAD

Aud. Maria Lucia Villaverde.

Aud. María Aldana Álvarez Sampaolesi.

Aud. Maitén Romero.

Dra. Stefania Bonelli.

Lic. Rodrigo Cilenti.

Dra. Estefania Rimer.

C.P. Ricardo Perez.

- ✓ DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD
- ✓ DIRECCIÓN GENERAL ELECTORAL
- ✓ DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA, REGISTRO Y MEDIACIÓN
- ✓ DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE INFRACCIONES
- ✓ DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA
- ✓ DIRECCIÓN GENERAL DE CUSTODIA DE BIENES
- ✓ DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE SEGURIDAD CON RECURSOS NO POLICIALES
- ✓ DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA CRIMINAL
- ✓ DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
- ✓ DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN OPERATIVA
- ✓ DIRECCIÓN GENERAL DE EVENTOS MASIVOS
- ✓ DIRECCIÓN GENERAL DE DIAGNÓSTICO Y DISEÑO DE POLÍTICAS DE INTERVENCIÓN TEMPRANA DE LA SEGURIDAD
- ✓ DIRECCIÓN GENERAL DE CONTENCIÓN PRIMARIA DE LA CIUDADANÍA ANTE DELITOS
- ✓ UNIDAD DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
- ✓ COMITÉ DE SEGURIDAD EN EL FUTBOL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES LEY Nº 5.847
- ✓ UNIDAD DE ENLACE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO LEY Nº 1.689
- ✓ UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES (UPE) PARA LA TRANSFERENCIA DE FUNCIONES Y FACULTADES EN MATERIA DE SEGURIDAD
- ✓ INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA LEY Nº 5.688
- ✓ SECRETARÍA GENERAL DEL INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA
- ✓ SECRETARÍA ACADÉMICA DEL INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA
- ✓ CENTRO ÚNICO DE COORDINACIÓN Y CONTROL

Cabe aclarar que por Nota-2017-30103794-MJYSGC el área Ministro informó que las siguientes áreas no procederían a realizar el Procedimiento de Cierre de Ejercicio por ser de reciente creación:

- ✓ SUBSECRETARÍA TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA
- ✓ DIRECCIÓN GENERAL PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y SEGUIMIENTO DE GESTIÓN

El total de áreas que realizaron el procedimiento de cierre del año 2017 fueron ciento sesenta y una (161), conformadas por cuarenta y ocho (48), entre Secretarías, Subsecretarías, Direcciones Generales y fuera de nivel, y (ciento trece) 113 de dependencias de la Subsecretaría Jefatura Policía de la Ciudad y Subsecretaría Subjefatura Policía de la Ciudad.

Las tareas de verificación y análisis de la documentación remitida se desarrollaron en la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Justicia y Seguridad sita en la Av. Regimiento de los Patricios 1142, 3° piso, en el período comprendido entre el 29 de Diciembre de 2017 y el 27 de Febrero de 2018.

Limitaciones al alcance:

La Subsecretaría de Vinculación Ciudadana con la Seguridad (SSVCS) al momento de realizar el procedimiento de cierre el día 02 de enero del corriente, no contaba con funcionario designado formalmente ni responsables de fondos, por lo que no se pudo constatar el saldo de la conciliación bancaria de la repartición ni los saldos de los libros, al no contar el área con los mismos.

Por otro lado, a la fecha del presente informe no se encontraban disponibles para consulta en la solapa "Sindicatura" del Módulo TRACK del SADE, las áreas dependientes de la Subsecretaría Subjefatura de la Policía de la Ciudad, lo que no permitió la realización del corte de información SADE.

Principales hallazgos/observaciones:

Producto del análisis realizado por esta Unidad de Auditoría Interna, se detectaron mayormente debilidades en la confección de formularios, así como la remisión a la DGCG del relevamiento físico de bienes, fuera del plazo establecido por la normativa.

Cabe destacar que del total de observaciones detectadas, un noventa y cuatro (94%), representan un nivel de riesgo insignificante, en tanto un seis (6%), un nivel de riesgo bajo.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No emitió opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

De acuerdo al objeto de la presente auditoría, respecto al análisis del cumplimiento de la Resolución Nº 162-SGCB/17 y aplicando los "Procedimientos de Auditoría de Cierre de Ejercicio 2017", se concluye que el cumplimiento fue satisfactorio, con las salvedades expuestas.

Se destaca que las áreas auditadas han mostrado altos niveles de receptividad y colaboración tanto en la capacitación realizada por esta Unidad de Auditoría Interna, como durante la realización del Procedimiento de Cierre de Ejercicio.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ Informe Ejecutivo. Proyecto N° 15/17 Cierre de Ejercicio 2017.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.